



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Cancún Quintana Roo, a los 08 día (s) del mes de Abril de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDON
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de 395.99 (Son: Trescientos noventa y cinco pesos 99/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA PREGIRA DEL EVENTO: "VISITA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LIC. MARA LEZAMA ESPINOSA A LA CASA DE ASISTENCIA TEMPORAL (CAT) DEL DIF PLAYA DEL CARMEN", que se llevó a cabo del 07 de Abril de 2025, en Playa del Carmen, Q. Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGG/0322/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 395.99	\$ 395.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
07/04/2025	Ceviche mixto	\$ 265.99
07/04/2025	Refresco	\$ 50.00
07/04/2025	Guacamole	\$ 80.00
		\$ 395.99

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FELIPE HERNÁNDEZ RÍOS
ANALISTA EJECUTIVO

AUTORIZÓ

MTRO. FERNANDO ADALID
CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DE GIRAS